

CONSOLIDA COMPROMISO CON EXCELENCIA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Hospital de Constitución obtiene acreditación en salud

• El proceso de evaluación es ejecutado por entidades acreditadoras externas, que son sometidas a un proceso de autorización por la Superintendencia de Salud para, posteriormente, ser inscritas en el Registro Público de Entidades Acreditadoras.

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS

CONSTITUCIÓN. Consolidando un importante hito para la salud pública de la Región del Maule, el Hospital de Constitución fue oficialmente acreditado en salud por segunda vez. Un logro que reafirma su compromiso con la calidad, la seguridad del paciente y la mejora continua de sus procesos clínicos y administrativos.

Este reconocimiento, otorgado por la Superintendencia de Salud, certifica que el establecimiento cumple con exigentes estándares nacionales e internacionales en áreas fundamentales para su funcionamiento como: atención clínica, gestión de riesgos, infraestructura, seguridad del paciente y satisfacción usuaria. En otras palabras, garantiza que cada atención brindada en el recinto se ajusta a criterios de eficacia, ética, humanidad y excelencia técnica.



La acreditación es un proceso periódico de evaluación (cada 3 años), al cual se someten los prestadores institucionales como hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios.

La acreditación es el resultado de un riguroso proceso de evaluación externa, en el que expertos verificaron el cumplimiento de más de un centenar de criterios relacionados con la calidad del servicio,

la prevención de eventos adversos, la trazabilidad de los procedimientos y el trabajo coordinado de los distintos equipos profesionales. El resultado fue categórico: una alta calificación que posiciona al nosocomio como un referente en la red asistencial del Maule.

“ACTO DE RESPONSABILIDAD”

“Este logro es fruto del trabajo comprometido de todos nuestros equipos, que día a

día se esfuerzan por brindar una atención con calidad humana, seguridad y profesionalismo. La acreditación en salud nos impulsa a seguir mejorando, y a consolidarnos como un referente en el sector”, destacó Anette Rodríguez

Contreras, directora del Hospital de Constitución.

Más allá del cumplimiento normativo, esta acreditación representa un acto de responsabilidad institucional y social: significa que el hospital no se conforma con lo mínimo exigido, sino que, apuesta por elevar sus estándares, fortalecer la confianza de sus usuarios y brindar una atención digna y segura a toda la comunidad.

El reconocimiento llega en un momento importante, donde la salud pública requiere instituciones sólidas, confiables y transparentes, capaces de responder con eficacia a los desafíos sanitarios presentes y futuros. En ese contexto, este centro asistencial demuestra que, con vocación, liderazgo y trabajo en equipo, es posible construir un sistema de salud más justo, moderno y centrado en las personas.